<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _1__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.275 de 2024	
Nombre completo del contratista: ARTURO JAVIER GÓMEZ MEZA	
Documento de identificación: 73.552.350 del Carmen de Bolívar	
Nombre del supervisor: EDNA KATALINA MORALES CASTRO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA DE PAZ COMO MECANISMO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS EN SANTIAGO DE CALI".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/may/2024	Fecha terminación 30/oct/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($ 38.994.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$38.994.000	$6.499.000	$0	$32.495.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062441882 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 599887037 Operador: Simple S.A Fecha de Pago: 26 de abril del 2024 Periodo de pago de la seguridad social: abril del 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto supervisor.

1. Diseñar, implementar y hacer seguimiento a los procesos de promoción, divulgación y pedagogía sobre la justicia de paz, definiéndolos técnicamente, participando y orientando al equipo en cuanto al desarrollo de las actividades.

1.1 Asistí el 28 de mayo a con el grupo de Justicia de Paz, con el fin de revisar las estrategias planteadas el día 17, para el desarrollo del plan de trabajo desde mayo hasta diciembre de 2024.

2.Gestionar y hacer seguimiento a los procesos de orientación y acompañamiento a los Jueces de Paz, apoyando los enlaces con otras entidades y organismos encargados o llamados a apoyar la implementación de la Justicia de Paz.

2.1 Asistió a una reunión virtual, el día 20 de mayo, con el grupo de Justicia de Paz y algunos Jueces de Paz convocados, con el fin de socializarles las estrategias planeadas para este segundo semestre de 2024, una de las cuales será en la próxima Feria de Servicios de la Comuna 15, y la realización de una intervención con la comunidad, donde, con la participación activa de los Jueces de Paz se socializará la Justicia de Paz.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Diseñar, implementar y ejecutar un plan de trabajo que permita alcanzar los objetivos del proyecto, cumpliendo cada mes con compromisos de divulgación de la justicia de paz en IEO, colectividades y grupos poblacionales de Santiago de Cali; como también alimentar la estrategia de comunicaciones identificando voceros de la Justicia de paz que den cuenta de los beneficios de la misma y con información proveniente del contacto con los jueces de paz y el público del proyecto.

3.1 Asistió a la reunión virtual el 17 de mayo, con el grupo de Justicia de Paz, con el fin de planear las estrategias para el desarrollo del plan de trabajo desde mayo hasta diciembre de 2024. Una de las estrategias será realizar toma de espacios en el centro de la ciudad, identificando las comunas que tienen menos acceso o conocimiento sobre la Justicia de Paz. Las mencionadas tomas, serán organizadas por otras dependencias e instituciones y nuestro equipo de Justicia de Paz, apoyará en lo que se requiera. Otra de las estrategias, será realizarán intervenciones en las diferentes comunas de la ciudad, socializando la Justicia de Paz. Para cumplir con este objetivo, se realizarán dos tomas por mes en diferentes comunas de la ciudad, priorizando las necesidades específicas de cada una, en términos de Justicia de Paz y resolución de conflictos. Es de suma importancia determinar las fechas y horarios más convenientes para la socialización, dependiendo de la situación y la caracterización de las problemáticas de cada comuna y realizar la programación de los talleres de socialización de la Justicia de Paz, con las diferentes Instituciones Educativas.

7. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato, como también apoyar las actividades de gestión documental.

7.1 Asistió a la jornada del 16 de mayo de 2024, en las instalaciones de la Secretaría e Educación Municipal, a la de inducción y Reinducción- II semestre 2024, de inducción y Reinducción- II semestre 2024, con el fin de facilitar la adaptación e integración a la entidad y a sus actividades contractuales. Fueron expuestas la Misión y la Visión del Municipio, la estructura organizacional. Nos informaron que en el Decreto Extraordinario 0516 de 2026 “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

dependencias", Capítulo 2, Subcapítulo 1, artículos 103 y siguientes, están consagrados los propósitos, la estructura, las funciones de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y de la Subdirección de Prevención y Cultura Ciudadana, de Derechos Humanos y Construcción de Paz. Fue explicado nuevamente el MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual es un marco de referencia para la gestión y el desempeño de las entidades públicas. Igualmente fue explicado paso a paso la elaboración de los documentos y el cargue en el drive, de las cuentas de cobro.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDNA KATALINA MORALES CASTRO
Nombre y firma del supervisor.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de mayo de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.